



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
**CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA NÚMERO 005-14

FECHA 31 de marzo de 2014, Hora 7:00 am.

LUGAR Decanato

ASISTENTES VÍCTOR J. FLÓREZ RONCANCIO, Decano  
DIEGO MIRANDA LASPRILLA, Vicedecano  
MARCO HELI FRANCO VALENCIA, Dirección Bienestar  
GUIDO ARMANDO PLAZA TRUJILLO, Dirección Dpto. de Agronomía  
SANDRA MELO MARTÍNEZ, Directora Área Curricular Ciencias Agronómicas  
ORLANDO ACOSTA LOSADA, Delegado del CSU ante el Consejo de Facultad  
GIOVANNI BAZANI, Representante estudiantil- Pregrado  
CARMEN ROSA BONILLA CORREA, Secretaria de Facultad

INVITADOS WILSON PIEDRAHITA CAÑOLA, Dirección CIER

#### ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta anterior (Acta N° 004)
3. Asuntos pendientes
4. Asuntos de la Decanatura
5. Asuntos de la Vicedecanatura
6. Asuntos estudiantiles (pregrado – posgrado)
7. Asuntos del Área Curricular de Ciencias Agronómicas
8. Asuntos de la Secretaria de Facultad.
9. Asuntos de la Dirección de Bienestar.
10. Asuntos de los Departamentos
11. Asuntos del CIER
12. Varios.

#### DESARROLLO

##### 1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

No asistieron: profesor Juan Carlos Barrientos, Director Departamento de Desarrollo Rural; profesor Heliodoro Argüello, Director del Área Curricular en Desarrollo Rural; el ingeniero Moisés Brochero, representante de los egresados y el estudiante Jean Alexander Gamboa, representante de los estudiantes de posgrado.

##### 2. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (ACTA N° 004). APROBADA.

##### 3. ASUNTOS PENDIENTES

- 3.1 Revisión Acuerdo 019 de 2013 del Consejo de Facultad (movilidades)  
Es necesario revisar el articulado y presentar la propuesta de modificación ante el Consejo (responsables profesores Guido A. Plaza Trujillo y Carmen Rosa Bonilla Correa).  
**Continúa pendiente.**

– ACTA 005 de 31 de marzo de 2014.

**3.2** Reglamentación Secciones.

Pendiente por parte de los Directores de Departamento que presenten la propuesta ante el Consejo.

**Continúa pendiente.**

- 3.3.** Año Sabático. El profesor asociado en dedicación exclusiva Roberto Villalobos Rebolledo, mediante oficio del 18 de febrero de 2014, solicita se le conceda año sabático a partir del segundo semestre académico del 2014. El profesor Villalobos se reintegró del último año sabático en agosto de 2005.

El Consejo aplazó la decisión hasta que se conozcan los resultados definitivos del concurso docente y se cuente con un docente que asuma la carga académica del profesor Villalobos.

**Continúa pendiente.** A la fecha no ha habido notificación oficial de los ganadores del concurso.

**3.6.** Resultado Convocatoria Colciencias Grupos de Investigación.

Los directores de departamento deben presentar informe relacionado con la situación actual de los grupos de Investigación de la Facultad, teniendo en cuenta los resultados de la Convocatoria de Colciencias relacionada con la Categorización de los grupos de Investigación y de los investigadores.

**Continúa pendiente.**

- 3.7.** Concepto jurados evaluadores de los Trabajos de Grado candidatos a la Convocatoria mejores Trabajos de Grado de Pregrado (MTGP), versión XXIII. Profesores Sandra Gómez, Hermann Restrepo y María Isabel Chacón; los tres trabajos deben ser evaluados por cada uno de los jurados y seleccionar uno o dos trabajos que consideren puede merecer el premio.

A la fecha se presentaron los conceptos de las profesoras Sandra Gómez y María Isabel Chacón. Queda pendiente el concepto del profesor Hermann Restrepo. **CFCA-219-14.**

Las profesoras recomiendan dos trabajos:

“Manejo de la hernia de la col (*Plasmodiophora brassica*) en el cultivo de repollo (*Brassica oleraceae* L.) en el Centro Agropecuario Marengo (CAM)”, desarrollado por la estudiante Andrea Botero Ramírez y “Caracterización de parámetros fisiológicos y bioquímicos en tres accesiones de uchuva (*Physalis peruviana* L.) sometidas a estrés hídrico controlado”, desarrollado por el estudiante Darwin Moreno son los trabajos merecedores del premio en mención.

- 3.8** Cambios en la malla curricular (en el acta 003 del 3 de marzo se acordó realizar esta discusión en la sesión del Consejo programada para abril 7 de 2014).

**El Consejo acuerda recordarle a la profesora Sandra Melo, Directora Área Curricular de Ciencias Agronómicas, presentar la propuesta de modificación de la malla curricular con la debida justificación. La propuesta debe incluir, entre otros aspectos, los siguientes:**

**Cálculo Integral prerequisite de:**

- Optativa de Estadística (Probabilidad y Estadística y Bioestadística Fundamental).
- Riegos y Drenajes.
- Economía Agraria.

**Riegos y Drenajes prerequisite de:**

- Ciclo Productivo II

**Cambio de algunas asignaturas para equilibrar los créditos en cada semestre:**

- Fundamentos de Mecánica (4 créditos) de tercer semestre a segundo semestre.

– ACTA 005 de 31 de marzo de 2014.

- Optativa de Estadística (3 créditos) de segundo semestre a tercer semestre, teniendo como prerrequisito Cálculo Integral.
- Agroclimatología (3 créditos) de cuarto semestre a tercer semestre.
- Diseño de Experimentos (3 créditos) de tercer semestre a cuarto semestre, teniendo como prerrequisito la optativa Estadística.

Con relación a esta propuesta se realizaron los siguientes comentarios:

El profesor Guido A. Plaza, Director del Departamento de Agronomía, aclara que es necesario tener en cuenta otros aspectos de la malla como el cambio de tipología de la asignatura Ciclo II que actualmente aparece como teórica a teórico –práctica. Igualmente se debe revisar el programa y el nombre de la asignatura Biología Celular y Molecular, considerando que a partir del segundo semestre de 2014 esta asignatura será ofertada como servicio por la Facultad de Ciencias y para esto se requiere cambiar el nombre a Biología Molecular y revisar el contenido del programa. El profesor Plaza también hace la aclaración de que la nivelación en Matemáticas se realiza antes de iniciar el semestre académico y que los semestres como tal, ya no existen en la actual malla curricular. **CFCA-196-14.**

#### 3.9 Proyecto Educativo del programa (PEP)

El profesor Diego Miranda, Vicedecano, debe entregar el documento al representante de los estudiantes el 10 de abril. El 21 de abril debe presentarse el documento en asamblea de estudiantes y profesores y el 28 de abril discutirse en el Consejo.

**El Consejo se da por enterado.**

### 4. ASUNTOS DE LA DECANATURA

- 4.1. Solicitud de aval para el Convenio Marco con Chess Asociados. Objeto: Desarrollar, mediante la gestión de proyectos y programas en las áreas de investigación, extensión, asistencia técnica, administrativa organizativa y académica y en todas las demás formas de acción social y universitaria. Cuenta con el Concepto de la Oficina Jurídica de Sede (Memorando No. 0394).

**AVALADO. Se deben incorporar las observaciones realizadas por la Oficina Jurídica de Sede (Memorando No. 0394). CFCA-197-14.**

- 4.2. Solicitud de aval para el Convenio Específico con Bayer CorpScience. Objeto: Patrocinar a la Universidad Nacional para que ésta desarrolle el proyecto de investigación denominado Lisímetro de pesada en campo como herramienta de ayuda en la toma de decisiones para la aplicación de ferti-riego en el cultivo de clavel.

**AVALADO. CFCA-198-14.**

- 4.3. Consideración de modificación de los requisitos mínimos que los estudiantes deben tener para participar en el programa de internacionalización en el marco del convenio con la Universidad de Purdue.

Se informa que de los 10 estudiantes inscritos, el estudiante Ronald Raúl Simbaqueba Cortés, ya aprobó las asignaturas Trabajo de Grado y Práctica Profesional. Por lo anterior, se sometió a consideración de los Consejeros el objeto de su movilidad y se acordó por votación que al estudiante se le aprobara la movilidad, para lo cual debe matricular una asignatura como electiva de tal forma que le permita realizar la homologación una vez regrese. El estudiante debe presentar un informe escrito, resultado de la investigación que realice en la Universidad de Purdue. Los resultados de la votación fueron:

A favor: Víctor J. Flórez R., decano, Orlando Acosta, delegado del Consejo Superior Universitario, Marco Helí Franco Valencia, Director de Bienestar y Giovanni Bazzani, representante de los estudiantes de pregrado.

En contra: Sandra E. Melo, Directora Área Curricular Ciencias Agronómicas, Guido A. Plaza, Director Departamento de Agronomía y Diego Miranda, Vicedecano.

– ACTA 005 de 31 de marzo de 2014.

**El Consejo acuerda enviar oficio al ingeniero Oscar Turmeque, con copia al profesor Flórez, indicando que queda aprobada la participación de los 10 estudiantes y que el estudiante Ronald Raúl Simbaqueba Cortés debe realizar la solicitud de movilidad al Comité Asesor de Pregrado indicando la asignatura que va a cursar en la Universidad de Purdue., con el fin de que a su regreso se le pueda hacer la homologación respectiva. CFCA-199-14.**

#### **4.4 Informe estados financieros de la Facultad de Ciencias Agrarias a diciembre de 2013.**

La señora Leydi Liliana Zamora de la Oficina de Contabilidad de sede, por solicitud del decano, profesor Víctor J. Flórez, realiza la presentación de los estados financieros de la Facultad a diciembre de 2013.

En el informe indica que los Activos de la Facultad se manejan a través de dos cuentas: UGI y Fondo.

Los activos de la UGI tuvieron un valor de \$5.122.129.720,84, representados en:

Planta y equipo	32%
Efectivo	39%
Inversiones	24%
Deudores	4%
Otros activos	1%

Los activos del Fondo tuvieron un valor de \$5.323.906.060,45, representados en:

Efectivo	61%
Planta y equipo	19%
Inversiones (CDT)	9%
Deudores	7%
Inventarios	1% (Impresos y publicaciones)
Otros activos	3%

Las recomendaciones de la Oficina de Contabilidad de la sede son:

Seguir realizando un manejo tesorero, de cartera y del gravamen financiero (reconocer los dineros que entran a la cuenta de ahorros).

Mejorar la depuración de los impresos (actualizar los inventarios).

Enviar oportunamente los servicios pagados por anticipado.

El Consejo solicita que las deudas de difícil recaudo como la devolución del IVA no queden como deuda de la Facultad ya que la facultad no recibe estas devoluciones sino que se hacen al nivel central. La señora Liliana Zamora, se compromete a realizar la consulta a la Sección de Contabilidad e informar oportunamente a la Facultad.

**El Consejo se da por enterado. El decano, profesor Flórez, le informa al representante estudiantil de pregrado, Giovanni Bazzani, que cualquier inquietud que tenga sobre el presupuesto de la Facultad, la puede consultar con el señor Walter Lobo, Jefe de la Unidad Administrativa, a quien puede solicitarle los informes detallados de la ejecución presupuestal de la Facultad.**

#### **5. ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA**

##### **5.1. Informe de la reunión del Comité de Vicedecanos, realizada el día jueves 27 de marzo de 2014.**

El profesor Diego Miranda, vicedecano, informa que en el Comité de Vicedecanos se trataron los siguientes puntos:

– ACTA 005 de 31 de marzo de 2014.

1. Programación Académica. Recomiendan que cada Facultad revise, al momento de realizar la programación académica, la disponibilidad de salones, los cupos y los horarios, de tal forma que se dé prioridad a los estudiantes de pregrados en las franjas de 6 de la mañana a 3 de la tarde.
2. Proyecto mentores Académicos. El objetivo de este proyecto es orientar, asesorar y brindar apoyo académico – profesional de egresados residentes en el exterior a estudiantes de la sede Bogotá, para fortalecer el desempeño académico, la elaboración de trabajos de grado y la construcción del proyecto personal y profesional.

La Facultad sólo tiene un estudiante inscrito y se debe realizar la difusión de la convocatoria para el segundo semestre de 2014.

**El Consejo se da por enterado.**

## 6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

### 6.1 PREGRADO

#### SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA –SIA

#### SOLICITUD DE REINGRESO

- |  |                                |          |
|--|--------------------------------|----------|
| 1. Nombre del estudiante   | Identificación                 | Código   |
| Karol Josef Acero Vargas   | 1057571344                     | 07715793 |
| Plan de estudios   | Número y fecha de la solicitud |          |
| Ingeniería Agronómica  | R141-040-5 del 13/03/2014      |          |
| E-mail: <a href="mailto:kjacerov@unal.edu.co">kjacerov@unal.edu.co</a> |                                |          |

01-CC006-14

Motivos:

Señores Consejo Académico Facultad de Ciencias Agrarias, Cordialmente les solicito un periodo de reingreso para culminar mi programa académico en Ingeniería Agronómica, en el cual tan solo me falta aprobar un crédito de libre elección y socializar el trabajo de grado.

Agradeciendo la atención prestada  
Karol Josef Acero Vargas

DILIGENCIAR POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR	NOMBRE ESTUDIANTE	Karol Josef Acero Vargas	DNI	1057571344		
	PERIODO SOLICITUD REINGRESO	2014-III	PERIODO PERDIÓ CALIDAD DE ESTUDIANTE	2013-I		
	PROGRAMA CURRICULAR	Ingeniería Agronómica	PREGRADO	x	POSGRADO	
	N° REINGRESOS APROBADOS	0	FECHA		RESOLUCION	
			FECHA		RESOLUCION	
EXCEPCIONES SOLICITADAS						

– ACTA 005 de 31 de marzo de 2014.

	CAUSA PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE	[5] retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la universidad.		
	CUPO DE CRÉDITOS CALCULADO	23	PAPA	3.3
	Nº ACTA COMITÉ ASESOR	006	RECOMENDACIÓN	Comité curricular recomienda APROBAR

**Nota:** El estudiante anexa carta de solicitud y carta firmada por el docente Wilson Piedrahita. Se adjunta historia académica. El estudiante cursaba último semestre. Matrículas 17. PAPA, 3.3. El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 26/03/2014, recomendó APROBAR. Al estudiante le falta sólo cumplir un crédito del componente Libre Elección y socializar Trabajo de Grado. Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO.**

Créditos	Plan de Estudios			
	Fundamentación	Disciplinar	Libre Elección	Total
Exigidos	50	94	36	180
Aprobados	50	94	35	179
Pendientes	0	0	1	1

Resumen de Créditos:

- Cupo de Créditos: 23
- Cupo de Créditos menos créditos pendientes: 22

**CAMBIO DE TIPOLOGÍA**

- |  |                                |          |
|--|--------------------------------|----------|
| 2. Nombre del estudiante   | Identificación                 | Código   |
| Jessika Dayana Ordoñez Ordoñez   | 1078369174                     | 07716519 |
| Plan de estudios   | Número y fecha de la solicitud |          |
| Ingeniería Agronómica  | HOM141-040-6 del 17/03/2014    |          |
| E-mail: <a href="mailto:jdordonezo@unal.edu.co">jdordonezo@unal.edu.co</a> |                                |          |

02-CC006-14

Motivos:

Cambio de tipología de las 3 materias vistas en el plan de estudios cursado actualmente para que sus créditos sean contados como libre elección.

Asignatura	Créditos	Calificación	Concepto Comité Curricular	Decisión Consejo de Facultad
Biología	2	4.2	APROBAR	<b>APROBADO.</b>
Seminario Ambiental	3	4.7	APROBAR	<b>APROBADO.</b>

– ACTA 005 de 31 de marzo de 2014.

Producción de Cultivos de Clima Cálido	3	3.8	APROBAR	<b>APROBADO.</b>
--	---	-----	---------	------------------

Nota: El estudiante NO anexa documentación. Se adjunta historia académica. La estudiante cursa X semestre. Matrículas. 12, PAPA, 3.8.

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 26/03/2014, recomendó APROBAR  
Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO.**

3. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Yeison Alberto Marín Peña	1016039139	07716509
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	HOM141-040-7 del 20/03/2014	
E-mail: <a href="mailto:yamarinp@unal.edu.co">yamarinp@unal.edu.co</a>		

03-CC006-14

Motivos:

Solicito el cambio de tipología de la asignatura Hidrogeografía, código SIA 2015247, 3 créditos; la cual fue cursada en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. La asignatura se inscribió como componente de Fundamentación y solicito el cambio a Libre Elección.

Nota: El estudiante NO anexa documentación. Se adjunta historia académica. El estudiante cursa IX semestre. Matrículas 12. PAPA, 3.7. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Inglés III-Virtual (1000050) con 3 créditos, Agroecosistemas y Sistemas de Producción (2015881) con 3 créditos, Ciclo II: Ejecución de un Proyecto Productivo (2015884) con 4 créditos, Producción de Especies Ornamentales (2015905) con 3 créditos, Producción de Banano y Plátano (2021513) con 3 créditos y Cuidando a los Cuidadores ó Caring For The Caregivers (2025630) con 4 créditos, para un total de 20 créditos inscritos.

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 26/03/2014, recomendó APROBAR  
Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO.**

**AUTORIZACIÓN PARA CURSAR MENOS DE LA CARGA MÍNIMA**

4. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Cristian Andrés Albarracín Ortiz	94112421127	25051863
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	ACM141-040-4 del 21/03/2014	
E-mail: <a href="mailto:caalbarracino@unal.edu.co">caalbarracino@unal.edu.co</a>		

04-CC006-14

Motivos:

Cordial saludo. La presente es para pedir autorización para cursar menos de la carga mínima ya que las asignaturas de interés ya no contaban con cupo en el momento de inscripción, caso de Botánica Taxonómica, Fundamentos de Ecología y algunas asignaturas del componente de Libre Elección.

Nota: El estudiante NO anexa documentación. Se adjunta historia académica. El estudiante cursa II Semestre. Matrículas 3. PAPA, 3.0. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Diferencial (1000004) con 4 créditos, Bioquímica Básica (1000042) con 3 créditos y Laboratorio de Química Básica (2015782) con 2 créditos, para un total de 9 créditos inscritos.

– ACTA 005 de 31 de marzo de 2014.

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 26/03/2014, recomendó APROBAR  
Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO.**

### TRASLADO DE PROGRAMA CURRICULAR

5. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Harold Yair Rojas Vargas	1030618497	25161141
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Física	TRA141-001-2 del 20/03/2014	
E-mail: <a href="mailto:hyrojasv@unal.edu.co">hyrojasv@unal.edu.co</a>		

05-CC006-14

Motivos:

Señores:

Consejo de Facultad  
Facultad de Agronomía  
Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá

Por medio de la presente realizo la solicitud de traslado de Programa curricular de Física a Ingeniería Agronómica en su facultad y presento los motivos que me animaron a realizar esta solicitud.

1. De primera mano, dada la situación que presento desde el semestre anterior en la que mis padres de trasladaron a la zona rural de Santander para trabajar como agricultores, yo pude visitar el lugar en varias ocasiones en las que me pude dar cuenta que existe un atraso marcado en la región, en el manejo de tierras, de técnicas de cultivo, de manejo adecuado de fertilizantes y control químico así como una casi nula diversidad de cultivos, estos factores a mi parecer confinan el desarrollo económico y agrícola de la región que me vio nacer y quisiera aportar al avance de esta zona (La Belleza Santander y alrededores), y para ello necesito de formación e investigación profesional, la asesoría técnica en este lugar es escasa debido a la imagen que tiene como punto remoto o de difícil acceso que se está solucionando con el mejoramiento de las vías por parte de la Gobernación. Yo veo que con la cantidad de tierra disponible y varios proyectos se puede explotar el potencial que esconde este lugar y quisiera ser parte de ello.

2. Por otra parte, se me hace preocupante el uso y el abuso de agroquímicos para el control de malezas, enfermedades y plagas que tienen alta toxicidad y/o residualidad lo cual deja huella en la calidad final, así como en la salud del consumidor, el productor y el medio ambiente, por lo cual quisiera profundizar en investigación en los métodos de control biológico y microbiológico como alternativa a parte de los problemas que enfrentan los cultivos no sólo de esta región. He leído y tratado superficialmente con estas técnicas que presentan beneficios incluso en el aspecto económico de la actividad. Esta es una zona de interés reciente para mí ya que aumenta la complejidad la mantener un ecosistema en un ambiente de producción en la que se pueden generar soluciones viables a gran escala y revoluciones en las prácticas agrícolas actuales.

3. He estado viendo superficialmente la parte de fitomejoramiento de especies y considero que dada la diversidad biológica de Colombia, contamos con un gran banco de información genética que puede ayudar en la obtención de material resistente a las enfermedades limitantes de los cultivos y eventualmente el aumento de su productividad, es otro tema que últimamente ha atraído mi atención constantemente. No manifiesto que la carrera de Física no me llame la atención, pero yo quisiera generar cambio en una región que realmente se encuentra muy atrasada y que me presenta nuevas áreas de interés que presentan grandes retos.

4. Por último expresar mi intención de retribuir a la sociedad desde la agricultura, pues sin alimentación ni tecnología de producción difícilmente un país puede desarrollarse, además si se tiene en cuenta el crecimiento demográfico, el futuro que se plantea puede ser mucho más desigual que la actualidad que



– ACTA 005 de 31 de marzo de 2014.

se vive. Puede que yo no elimine ni el hambre ni la desigualdad pero deseo dedicar mis esfuerzos en la consecución de esto.

Por las razones anteriormente expuestas pongo en tela de juicio este traslado, No considero que pueda aportar documentos que validen lo anteriormente enumerado, así, sin ningún otro pendiente,

Atentamente

Harold Yair Rojas Vargas

C.C 1.030.618.497

Nota: El estudiante NO anexa documentos físicos. Se adjunta historia académica de Física. Está en su IV matrícula. Período de ingreso: 2012-III. Puntaje admisión: 716.0698. Puntaje último admitido a Ingeniería Agronómica 2012-III: 600,3155. PAPA: 3.3

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 26/03/2014, recomendó APROBAR. El puntaje de admisión es superior al del último admitido a Ingeniería Agronómica para el periodo 2012-III  
Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**.

En caso de aprobación del traslado, las asignaturas que se le convalidarán en el plan de Ingeniería Agronómica son:

Asignatura origen	Nota	Asignatura destino	Tip.	Código	Créd.	Concepto Comité Curricular	Decisión Consejo de Facultad
Cálculo Diferencial en una Variable	4.2	Cálculo Diferencial	B	1000004	4	APROBAR	<b>APROBADO</b>
Taller de Matemáticas y Ciencias	4.0	Electiva Genérica	L	2023534	3	APROBAR	<b>APROBADO</b>
Mediciones Mecánicas	4.1	Electiva Genérica	L	2023535	3	APROBAR	<b>APROBADO</b>
Álgebra Lineal	4.3	Álgebra Lineal	L	1000003	4	APROBAR	<b>APROBADO</b>
Fundamentos de Física Experimental	3.5	Electiva Genérica	L	2023536	3	APROBAR	<b>APROBADO</b>
Mecánica Newtoniana	4.1	Fundamentos de Mecánica	B	1000019	4	APROBAR	<b>APROBADO</b>
Cálculo Integral en una Variable	3.0	Calculo Integral	B	1000005	4	APROBAR	<b>APROBADO</b>

**DOBLE TITULACIÓN**

6. Nombre del estudiante  
Andrés Almanza Peña  
Plan de estudios  
Ingeniería Agronómica

Identificación                      Código  
1030600676                      03323752  
Número y fecha de la solicitud  
DT1133-047-3 del 27/11/2013  
E-mail: [aalmanzap@unal.edu.co](mailto:aalmanzap@unal.edu.co)

06-CC006-14
-------------

Motivos:

27 de Noviembre del 2013

Bogotá DC

– ACTA 005 de 31 de marzo de 2014.

Señores:

Consejo de Facultad  
Facultad de Agronomía  
Universidad Nacional de Colombia  
Sede Bogotá

Respetados señores:

Yo, Andrés Almanza Peña, identificado con cédula de ciudadanía número 1030600676 de Bogotá, estudiante de la carrera Artes Plásticas de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles me permitan realizar una doble titulación con la carrera Ingeniería Agronómica.

Como se podrá constatar en mi historia académica, nunca he perdido una materia, tengo el P.A.P.A en 4.3, soy del programa PAES mejores bachilleres del país, soy un estudiante responsable, comprometido, perseverante, siempre buscando aprender más, para comprender de la mejor manera posible lo que sucede en nuestra realidad Colombiana y a partir de esto poder ayudar a construir un mejor país.

He llegado a interesarme por las plantas y el suelo por vías de experimentación en mi carrera explorando con diversos micrófonos tratando de captar sonidos del suelo llegando por casualidad a grabar el caminar de unas hormigas arrieras en Gama Cundinamarca; al estar haciendo la historia de vida de unas plantas para un proyecto de fotografía fui poco a poco por medio de la observación aprendiendo cómo la presencia de unas plantas afectaban a otras y a la entomofauna en general. Poco a poco me fui interesando más en las plantas, razón por la cual realicé un diplomado teórico práctico de agricultura ecológica y biología del suelo en la Universidad Nacional de Colombia reafirmando así mi gusto e interés por el agro. Aunque mi relación con las plantas y el campo en general viene de tiempo atrás al visitar en el campo a mis abuelos y en los últimos 5 años en las ocasiones que ha sido posible, ayudándolos en la cosecha de papa, maíz, frijol, arveja, café etc.

Sea en la agricultura o en la elaboración de un grabado en metal, lo común es una suerte de ritmo y que en todos los casos lo que se establece es una relación con la materia, Octavio Paz decía: “Calendarios, moral, política, técnicas, artes, filosofías, todo, en fin, lo que llamamos cultura hunde sus raíces en el ritmo. Él es la fuente de todas nuestras creaciones.....El ritmo rige el crecimiento de las plantas y de los imperios, de las cosechas y de las instituciones.....La historia misma es ritmo. Y cada civilización puede reducirse al desarrollo de un ritmo primordial...” (Paz, El arco y la lira, 2003, pág. 59).

Me interesa mucho la agronomía, porque si bien desde las artes se puede generar un impacto en lo social desde lo sensible y la generación de nuevos sentidos para generar preguntas en lo que se considera normal y cotidiano, el impacto de la agronomía es de otra naturaleza, es más directo al desde esta disciplina ser capaz de generar proyectos para producir alimentos para la población (entre otras cosas), es una relación diferente con la comunidad, es contribuir con el país desde otra perspectiva , además de la responsabilidad que conlleva , tratando siempre de generar un impacto positivo (o por lo menos lo menos perjudicial posible) en el ecosistema, tratando de maltratar lo menos posible la tierra, pues es esta la que nos da sustento, es fundamental para el desarrollo de las sociedades.

Agradezco su atención

Nota: El estudiante no anexa documentación. Estudiante de Artes plásticas, con matrícula número 10, PAPA 4,3.

#### RESUMEN DE CRÉDITOS

Tipología	Requeridos	Convalidados	Pendientes
Fundamentación	50	0	50
Disciplinar	94	0	94
Libre Elección	36	36	0
Total	180	36	144

**SOLICITUDES AL CONSEJO DE SEDE  
DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN MÍNIMA**

## 1. Datos Generales

<b>DOBLE TITULACIÓN</b>		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 055 de 2009 del CSU		
1	Estudiante	Andrés Almanza Peña
2	DNI	1030600676
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Artes Plásticas
4	Código del plan de estudios origen	2507
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Agronómica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2505
7	Fecha de la Solicitud	27 de Noviembre de 2013

## 2. Información Académica:

Estado académico al momento de la solicitud		Activo
Número de matrículas (incluido el periodo en que se realizó la solicitud)		11
¿Perdió calidad de estudiante en el 2° plan por bajo rendimiento académico?		NO
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)		4.3
CC1	Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	76
CE2	Créditos exigidos en el Segundo plan*:	180
CCE2	Créditos convalidados/equivalentes*:	36
CP2	Créditos Pendientes Segundo plan*:	144
<b>CE2</b>	<b>Cupo extraordinario de créditos para inscripción en el Segundo Plan:</b>	<b>68</b>

(Solo en los casos en que el estudiante no cuenta con el cupo de créditos suficiente para finalizar el segundo plan, pero presenta PAPA igual o superior a 4,3 y corresponde a la diferencia entre los créditos pendientes del segundo plan y el cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan)

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

## 3. Cuadro equivalencia y convalidaciones

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)				
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	C*	Nota
2017803	Etnobotánica	2017803	Etnobotánica	L	3	4.4

2023242	Uitoto I	2023242	Uitoto I	L	3	4.8
2024450	Gráfica Interactiva	2024450	Gráfica Interactiva	L	3	4.6
2016869	Dibujo I	2023534	Electiva Genérica	L	3	4.0
2016919	Gramática del Arte	2023535	Electiva Genérica	L	3	4.0
2016926	Materia y Procedimiento	2023536	Electiva Genérica	L	3	4.4
2016934	Taller Introductorio	2023529	Electiva Genérica	L	4	4.1
2016920	Historia del Arte I	2016920	Historia del Arte I	L	3	5.0
2016868	Arte Mediático	2016868	Arte Mediático	L	3	4.0
2016870	Dibujo II	2016870	Dibujo II	L	3	4.2
2016872	El Objeto y su Disposición	2016872	El Objeto y su Disposición	L	3	4.5
2016978	Programación para Arte	2016978	Programación para Arte	L	2	4.2

**\*T: Tipología C:Créditos**

(incluir al final de la tabla lo correspondiente a los créditos cursados y aprobados hasta el momento de la solicitud, relacionados con el requisitos de suficiencia en idioma extranjero).

- Se debe remitir en formato word esta información al correo electrónico [secsede\\_bog@unal.edu.co](mailto:secsede_bog@unal.edu.co) con copia al correo [agmonroym@unal.edu.co](mailto:agmonroym@unal.edu.co).
- La solicitud formal que se envía en físico, debe indicar las fechas y números de actas de las sesiones en las cuales, el Comité Asesor del segundo plan de estudios y el Consejo de Facultad realizaron los respectivos estudios y recomendaciones.

**Importante:** En los caso a que a ello haya lugar, en el oficio debe expresarse claramente el cupo extraordinario de créditos que el Consejo de Facultad otorga a los estudiantes que no disponen del cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios, pero que presentan un PAPA igual o superior a 4.3. Igualmente debe informarse el número del acta y fecha de la sesión en que esto fue aprobado.

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 26/03/2014, recomendó APROBAR.

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO. El Consejo aprueba un cupo extraordinario de 68 créditos.**

**CANCELACIÓN PERIODO ACADÉMICO**

- |  |                                |          |
|--|--------------------------------|----------|
| 7. Nombre del estudiante   | Identificación                 | Código   |
| Cristian Camilo IbañezChaparro   | 1074186741                     | 25052013 |
| Plan de estudios   | Número y fecha de la solicitud |          |
| Ingeniería Agronómica  | CS141-040-1 del 21/03/2014     |          |
| E-mail: <a href="mailto:ccibanezc@unal.edu.co">ccibanezc@unal.edu.co</a> |                                |          |

07-CC006-14
-------------

Motivos:

Buen día.

El Motivo principal de la solicitud de cancelación de periodo académico es la Falta de recursos económicos para garantizar la asistencia a UN en este semestre, ya que en este periodo no cuento con el apoyo de mi núcleo familiar y la oferta laboral de la cual dispongo para sortear dicha situación ocupa un horario que se cruza con el horario académico en la UN, consecuente a lo anterior presento en más

– ACTA 005 de 31 de marzo de 2014.

de 3 asignaturas fallas que superan el límite máximo de inasistencia a clase, sin posibilidad de nivelarme académicamente y sobre todo sin recursos para asistir en este periodo.

Uso este recurso teniendo en cuenta que al cancelar el periodo académico dispongo del Cupo en la universidad, con el objetivo de ingresar nuevamente en el periodo académico 2014 2 y continuar con mi historia académica en el programa curricular de ingeniería agronómica.

Nota: El estudiante NO anexa documentos físicos. Se adjunta historia académica. Se encuentra en I semestre. PAPA, 3.0. Matriculas II.

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 26/03/2014, recomendó APROBAR y remitir a Bienestar

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO.**

### SOLICITUDES REALIZADAS MANUALMENTE EN LA DIRECCIÓN CURRICULAR

INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA DE ASIGNATURAS			
ESTUDIANTE	SOLICITUD	DECISIÓN DEL COMITÉ	DECISIÓN DEL CONSEJO
Angie Lorena Gámez Guzmán <a href="mailto:algamezgu@unal.edu.co">algamezgu@unal.edu.co</a> 1016047335 10/03/14	Solicita la inscripción extemporánea de la asignatura Control Biológico (2019991) argumentando que no logró inscribirla en los tiempos establecidos debido a que el horario que tenía la materia se le cruzaba con otra asignatura; sin embargo el cambio de horario le permite inscribirla. Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica. La estudiante se encuentra en VIII semestre. PAPA, 4.1.	APROBAR	<b>APROBADO</b>
Sara Maria Cruz Ospina <a href="mailto:samcruzos@unal.edu.co">samcruzos@unal.edu.co</a> 1030623448 11/03/14	Solicita la inscripción extemporánea de la e asignatura Fitopatología (2015894-1). Argumenta que la tenía inscrita pero que al realizar la inscripción de una sola asignatura (Ciudad y Medio Ambiente Sustentable) se le eliminó la asignatura inscrita con anterioridad, quedando sólo con una asignatura de 3 créditos. Anexa: Carta de solicitud avalada por la docente Sandra Gómez autorizando el sobrecupo. La estudiante está en IV semestre. PAPA, 3.6.	APROBAR	<b>APROBADO</b>
John Sebastián López Cárdenas <a href="mailto:joslopezca@unal.edu.co">joslopezca@unal.edu.co</a> 1015430482 13/03/14	Solicita la inscripción extemporánea de la asignatura Riesgos de Origen Hidrometeorológico en Colombia (2026311). Anexa: Carta de solicitud, impresión de correos electrónicos en donde se autoriza el cupo por parte del docente encargado de la asignatura. El estudiante se encuentra en IV Semestre. Tiene inscritas las siguientes asignaturas: Edafología (2015889) con 3 créditos, Genética General (2015895) con 3 créditos, Laboratorio Bioquímica Básica (1000043) con 2 créditos y Opera: Música, Historia y Sociedad (2025442) con 3 créditos, para un total de 11 créditos inscritos. PAPA, 3.3.	APROBAR	<b>APROBADO</b>

<p>Diana Carolina Gonzalez <a href="mailto:dcgonzalez@unal.edu.co">dcgonzalez@unal.edu.co</a> 95121110734 11/03/14</p>	<p>Solicita la inscripción extemporánea de la asignatura Laboratorio de Bioquímica Básica (1000043-3). Anexa: Formato de solicitud estudiantil. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Diferencial (1000004) con 4 créditos, Inglés IV- Semestral (1000047) con 3 créditos, Bioquímica Básica (1000042) con 3 créditos, Diseño de Experimentos (2015887) con 3 créditos, Siglo Veinte: Pensamiento. Arte. Poéticas (2026106) con 3 créditos y Cátedra Manuel Ancizar: "Debates Sobre La Problemática Agraria" (2026321) con 3 créditos, para un total de 19 créditos inscritos. La estudiante cursa III Semestre. PAPA, 3.2.</p>	<p>APROBAR</p>	<p><b>APROBADO</b></p>
<p>Paola Andrea Pereira Uñate <a href="mailto:papereirau@unal.edu.co">papereirau@unal.edu.co</a> 1013609328 17/03/14</p>	<p>Solicita la inscripción extemporánea de la asignatura Ciclo II (2015884) debido a que en el proceso de cancelación de asignaturas se canceló de la lista y no le aparece inscrita. Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica. La estudiante se encuentra en IX semestre. Tiene inscritas las siguientes asignaturas: Agroecosistemas y Sistemas de Producción (2015881) con 3 créditos, Producción de Frutales (2015906) con 3 créditos y Fertilizantes y Fertilización (2019589) con 4 créditos, para un total de 10 créditos inscritos. PAPA, 4.0.</p>	<p>APROBAR</p>	<p><b>APROBADO</b></p>
<p>Yenny Lorena Betancurth Quintero <a href="mailto:ylbetancurthq@unal.edu.co">ylbetancurthq@unal.edu.co</a> 1022361266 18/03/14</p>	<p>Solicita la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado (2015291-38) con el profesor Francisco Javier Serna Cardona, esto debido a que realizó la preinscripción de manera extemporánea. Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica. La estudiante cursa X semestre. Actualmente tiene inscrita la asignatura Práctica Profesional con 12 créditos. PAPA, 3.5.</p>	<p>APROBAR</p>	<p><b>APROBADO</b></p>
<p>Juan Carlos Rojas Bustos <a href="mailto:jcrojasbu@unal.edu.co">jcrojasbu@unal.edu.co</a> 1032446802 19/03/14</p>	<p>Solicita la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Campo Los Llanos (2017095) argumentando que aunque se realizó la solicitud de inscripción a tiempo con el docente desde la oficina de curricular de MVZ fue imposible incluirlos en el curso. Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica. El estudiante se encuentra en X semestre. Tiene inscritas las siguientes asignaturas en el plan 2505 trabajo de grado - Asignaturas de Posgrado (2015292) con 6 créditos, Sociología Especial: Rural (2015825) con 3 créditos para un total de 9 créditos inscritos en esta plan, en el plan MAPG tiene inscritas las siguientes asignaturas: Fertilizantes y Fertilización (2019589) con 4 créditos y Fisiología Avanzada en Frutales (2020001)</p>	<p>APROBAR</p>	<p><b>APROBADO</b></p>

	con 4 créditos, para una total de 8 créditos inscritos en este plan. PAPA, 4,0.		
Juan Carlos Rubiano Gamba <a href="mailto:jcrubianog@unal.edu.co">jcrubianog@unal.edu.co</a> 1033721569 19/03/14	Solicita la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Campo Costa Atlántica (2017094) argumentando que aunque se realizó la solicitud de inscripción a tiempo con el docente desde la oficina de curricular de MVZ fue imposible incluirlos en el curso. Anexa: Carta de solicitud. Se anexa historia académica. El estudiante se encuentra en IX semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Inglés Intensivo III y IV (1000053) con 6 créditos, Cultivos Perennes Industriales (2015886) con 3 créditos, Producción de Banano y Plátano (2021513) con 3 créditos, Historia Sociocultural de Colombia (2022300) con 3 créditos, Estructura y Problema Agrario (2025694) con 3 créditos, Cátedra Manuel Ancizar: "Debates Sobre la Problemática Agraria" (2026321) con 3 créditos, para un total de 21 créditos inscritos. PAPA, 3.8.	APROBAR	APROBADO
Ernesto Avellaneda Orozco <a href="mailto:eavellaneda@unal.edu.co">eavellaneda@unal.edu.co</a> 1019047314 19/03/14	Solicita la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Campo Los Llanos (2017095) argumentando que aunque se realizó la solicitud de inscripción a tiempo con el docente desde la oficina de curricular de MVZ fue imposible incluirlos en el curso. Anexa: Carta de solicitud. Se anexa historia académica. El estudiante se encuentra en VIII semestre. PAPA, 3,3. Tiene inscritas las siguientes asignaturas: Inglés II - Semestral (1000045) con 3 créditos, Manejo Integrado de Enfermedades (2015899) con 3 créditos, Mecanización Agrícola (2015902) con 3 créditos, Tecnología de la Poscosecha (2015910) con 2 créditos y Gestión Agroempresarial (2015922) con 3 créditos, para un total de 14 créditos inscritos.	APROBAR	APROBADO
Hansel Smith Benavides Cuarán <a href="mailto:hasbenavidescu@unal.edu.co">hasbenavidescu@unal.edu.co</a> 1085921297 19/03/14	Solicita la inscripción extemporánea de la asignatura Riegos y Drenajes (2015908-2) argumentando que tuvo inconvenientes de inscribirla por tener problemas con la plataforma del SIA, ya que la inscribió pero actualmente no la tiene inscrita. Anexa: Carta de solicitud con visto bueno del docente encargado. Se adjunta historia académica. El estudiante tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Integral (1000005) con 4 créditos, Fisiología Vegetal Básica (2015892) con 4 créditos y Comportamiento y Ecología de Plagas (2019990) con 4 créditos, para un total de 12 créditos inscritos. PAPA, 3,3.	APROBAR	APROBADO

<b>CAMBIO DE TIPOLOGÍA</b>			
<p>Catherine Garzón Calderón  <a href="mailto:catgarzoncal@unal.edu.co">catgarzoncal@unal.edu.co</a>            1032402929            11/03/14</p>	<p>Solicita el cambio de tipología a Libre Elección de la asignatura Biología (2000024) de 2 créditos, ya que luego del cambio de plan 2040 a 2505, los créditos de esta asignatura son excedentes en el componente de fundamentación del nuevo plan de estudios.            Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica. La estudiante cursa IX semestre. Matrícula: 13. PAPA, 3,7.</p>	<p>APROBAR</p>	<p><b>APROBADO</b></p>
<b>RETIRO DEFINITIVO DEL PROGRAMA CURRICULAR</b>			
<p>Jefferson Rojas Perez  <a href="mailto:jerojaspe@unal.edu.co">jerojaspe@unal.edu.co</a>            1013662961            11/03/14</p>	<p>Solicita el retiro definitivo del programa curricular argumentando que no quiere estudiar Agronomía y que se presentará nuevamente a la Universidad Nacional de Colombia.            Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica. Se encuentra en II semestre. PAPA, 3,7.</p>	<p>APROBAR</p>	<p><b>APROBADO</b></p>
<b>CAMBIO DE TÍTULO DEL PROYECTO DE GRADO</b>			
<p>Lizzeth Marcela Pineda Vargas  <a href="mailto:Impinedav@unal.edu.co">Impinedav@unal.edu.co</a>            1033715441            18/03/14</p>	<p>Titulo Anterior: Evaluación de características morfofisiológicas a <i>Brachiaria</i> spp. bajo estrés por sequía en dos condiciones de fertilización.            Titulo Nuevo: Eficiencia de transpiración en dos forrajes tropicales bajo condiciones de estrés por sequía.            Director: Juan Andrés Cardoso Arango.            Codirector: Daniel Gerardo Cayón Salinas.            Anexa: Formato de solicitud con visto buenos de los docentes encargados, anteproyecto.</p>	<p>APROBAR</p>	<p><b>APROBADO</b></p>
<b>INTERCAMBIO ACADÉMICO</b>			
<p>Camilo Rodríguez Fonseca  <a href="mailto:crodriguez@unal.edu.co">crodriguez@unal.edu.co</a>            80168382            18/03/14</p>	<p>Solicita el intercambio académico con la Universidad del Magdalena para cursar la asignatura Cálculo Integral, argumentando que estará realizando la Práctica Profesional y el Trabajo de Grado en el departamento del Magdalena (Empresa Aceites S.A.).            Anexa: Carta de solicitud, formato de Intercambio Académico. El estudiante está en X semestre. Actualmente tiene inscrita la asignatura Práctica Profesional con 12 créditos. PAPA, 3.5.</p>	<p>NEGAR. Se requiere contenido programático y número de créditos de la asignatura Cálculo Integral que ofrece la Universidad del Magdalena para determinar si puede ser homologada por la que ofrece el Departamento de Matemáticas de la Universidad Nacional de Colombia.</p>	<p><b>NEGADO.</b></p>



<p>José Julián Carrasco Benavides <a href="mailto:jjcarrascob@unal.edu.co">jjcarrascob@unal.edu.co</a> 1070919717 21/03/14</p>	<p>Solicita intercambio académico para el 2014-III para la Universidade Federal Vicosa (Brasil). Anexa: Formato de solicitud de Intercambio académico. Se adjunta historia académica. PAPA, 4.2. Se encuentra en VIII semestre. Tiene inscritas las siguientes asignaturas: Manejo Integrado de Malezas (2015900) con 3 créditos, Manejo Integrado de Plagas (2015901) con 3 créditos, Reproducción y Multiplicación (2015907) con 3 créditos y Gestión Agroempresarial (2015922) con 3 créditos, para un total de 12 créditos. Asignaturas que cursará en el Intercambio y sus homologaciones respectivas. Asignatura Institución de Destino Asignatura Equivalente en la Universidad Nacional de Colombia Agroecología II ,Libre Elección Plantas Medicinales y Aromáticas, Libre Elección Desarrollo Socioeconómico, Libre Elección Fruticultura General, Libre Elección Manejo de Vacías Hidrográficas, Libre Elección</p>	<p>APROBAR</p>	<p><b>APROBADO</b></p>
<p>Juan José Gómez Berrio <a href="mailto:juigomezbe@unal.edu.co">juigomezbe@unal.edu.co</a> 1018457758 21/03/14</p>	<p>Solicita intercambio académico para el 2014-III para la Universidad de Buenos Aires. Anexa: Formato de solicitud, hoja de vida, resolución 158 de 3 de Marzo de 2014, por la cual se autoriza la vinculación de un estudiante en la modalidad de Becario, carta de presentación, copia del Certificado de Notas, copia del carnet estudiantil. El estudiante se encuentra en IV semestre. PAPA, 3.8.</p>	<p>APROBAR. Quedan pendientes las asignaturas por cursar debido a que no se cuenta con la información necesaria para hacer la respectiva equivalencia.</p>	<p><b>APROBADO</b></p>
<b>REVISIÓN HISTORIA ACADÉMICA</b>			
<p>Johan Manuel Murcia Bermúdez <a href="mailto:jmurciab@unal.edu.co">jmurciab@unal.edu.co</a> 1070948721 18/03/14</p>	<p>Solicita la revisión de la historia académica argumentando que al hacer la migración de las asignaturas del antiguo plan (2040), al nuevo plan (2505) no se le migro la asignatura Morfofisiología (2000044). Solicita la migración como una electiva de Libre Elección ya que esta no es exigida dentro del actual plan de estudios y actualmente le hacen falta sólo 3 créditos que cumpliría si se realiza este trámite. Anexa: Carta de solicitud, historia académica plan actual, historia académica plan anterior y tabla resumen de créditos.</p>	<p>APROBAR</p>	<p><b>APROBADO</b></p>
<b>CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS Y CARGA MÍNIMA</b>			
<p>Jessica Alexandra</p>	<p>Solicita la cancelación sin pérdida de</p>	<p>APROBAR</p>	<p><b>APROBADO</b></p>

<p>Socha Castillo  <a href="mailto:jasochac@unal.edu.co">jasochac@unal.edu.co</a>  1019037321  18/03/14</p>	<p>créditos de las asignaturas inscritas en el plan MAPG (Fisiología de Semillas y Fertilizantes Biológicos) y de la asignatura electiva Producción de Banano y Plátano inscrita en el plan 2505.</p> <p>Argumenta que el semestre pasado realizó su práctica profesional en la empresa Indupalma LTDA y se le ofreció la oportunidad de realizar el Trabajo de Grado en la misma institución por lo que decidió preinscribirla; por cambios de administración en la empresa, no le definieron la fecha de iniciación del proyecto, por lo que decidió inscribir materias de posgrado en modalidad de trabajo de grado pensando en que se había dado una negativa. Sin embargo; en los últimos días recibió una confirmación para continuar con el proceso del Trabajo de Grado.</p> <p>Solicita adicionalmente la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado (2015291) y carga mínima debido a que sólo inscribirá esta asignatura que es de 6 créditos.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud y carta de la empresa en donde desarrollará su Trabajo de Grado. La estudiante esta en X semestre. PAPA, 4.1.</p>		
<p>Diego Jose Plata Solano  <a href="mailto:diplatas@unal.edu.co">diplatas@unal.edu.co</a>  95112907026  19/03/14</p>	<p>Solicita la cancelación de la asignatura Probabilidad y Estadística Fundamental (1000013) argumentando que no cuenta con las bases necesarias para tomar el curso, la profesora pide que se hayan cursado las asignaturas Álgebra Lineal y Cálculo Diferencial. No la canceló anteriormente debido a que quedaba con carga mínima razón por la cual también solicita le sea aprobada la carga mínima de ser aprobada la cancelación de dicha asignatura.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica. El estudiante cursa segundo semestre. PAPA, 3.0. Tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Diferencial (1000004) con 4 créditos, Probabilidad y Estadística Fundamental (1000013) con 3 créditos, Laboratorio de Química Básica (2015782) con 2 créditos, Química Básica (1000041) con 3 créditos, para un total de 12 créditos inscritos.</p>	<p>APROBAR</p>	<p><b>APROBADO</b></p>
<p>Carlos Mario Gil Muñoz  <a href="mailto:cmgilm@unal.edu.co">cmgilm@unal.edu.co</a>  96092208424  19/03/14</p>	<p>Solicita la cancelación de la asignatura Probabilidad y Estadística Fundamental (1000013) argumentando que no cuenta con las bases necesarias para tomar el curso, la profesora pide que se hayan cursado las asignaturas Álgebra Lineal y Cálculo Diferencial. No la canceló anteriormente debido a que quedaba con carga mínima razón por la cual también</p>	<p>APROBAR</p>	<p><b>APROBADO</b></p>

	<p>solicita le sea aprobada la carga mínima de ser aprobada la cancelación de dicha asignatura.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica. El estudiante cursa segundo semestre. PAPA, 3.4. Tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Diferencial (1000004) con 4 créditos, Probabilidad y Estadística Fundamental (1000013) con 3 créditos, Laboratorio de Química Básica (2015782) con 2 créditos, Botánica Taxonómica (2015878) con 3 créditos, para un total de 12 créditos inscritos.</p>		
<b>CAMBIO DIRECTOR PRÁCTICA PROFESIONAL</b>			
<p>Jessika Dayana Ordoñez  <a href="mailto:jdordonezo@unal.edu.co">jdordonezo@unal.edu.co</a>  1078369174  20/03/14</p>	<p>Solicita el cambio de director de su Práctica Profesional ya que su director es el docente Heliodo Arguello (2015934-2) y en el SIA aparece Gerardo Cayón Salinas.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud. El estudiante actualmente tiene inscrita la Práctica Profesional con 12 créditos. PAPA, 3.8.</p>	APROBAR	<b>APROBADO</b>
<b>AUTORIZACIÓN PARA CURSAR MENOS DE LA CARGA MÍNIMA</b>			
<p>Yudy Carolina Rojas Rojas  <a href="mailto:ycrojasr@unal.edu.co">ycrojasr@unal.edu.co</a>  20533290  20/03/14</p>	<p>Solicita cursar menos de la carga mínima argumentando cruce de horarios entre asignaturas, poca oferta de asignaturas de Libre Elección para cumplir con el crédito faltante, y poca disponibilidad de créditos.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud, formato de solicitud estudiantil., certificación Laboral, Copia de Cámara de Comercio de Bogotá. Se adjunta historia académica. Se encuentra en VIII semestre. Número de matrículas 17. PAPA,3.1. La estudiante actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Producción de Hortalizas (2015904) con 3 créditos, Producción de Frutales (2015906) con 3 créditos y Agroecosistemas y Sistemas de Producción (2015881) con 3 créditos, para un total de 9 créditos inscritos.</p>	APROBAR	<b>APROBADO</b>
<p>Jairo Andrés Pérez Quintana  <a href="mailto:japerezq@unal.edu.co">japerezq@unal.edu.co</a>  1030593901  21/03/14</p>	<p>Solicita cursar menos de la carga mínima (5 créditos) debido a que para terminar la totalidad de los créditos exigidos sólo le falta aprobar la asignatura Tecnología de la Poscosecha (2 créditos) y una asignatura de Libre Elección (3 créditos), Trabajo de Grado y Práctica Profesional las realizará en el siguiente semestre.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica. Actualmente tiene inscritas las asignaturas Tecnología de la Poscosecha (2015910) con 2 créditos y Huellas que Inspiran (2026245) con 3 créditos, para un total de 5 créditos inscritos. PAPA, 3.6.</p>	APROBAR	<b>APROBADO</b>

<b>SOLICITUD MOVILIDAD ENTRE SEDES</b>			
<p>Edwind David Sarmiento Puentes <a href="mailto:edsarmientop@unal.edu.co">edsarmientop@unal.edu.co</a> 1032939999 20/03/14</p>	<p>Solicita el aval para movilidad de la sede Bogotá a la sede Tumaco por un semestre (2014-II). Las asignaturas a cursar en la sede Tumaco son: Práctica Profesional (2015934) la cual será convalidada por Práctica Profesional (2015934) Anexa: Formato solicitud Movilidad Académica entre Sedes.</p>	APROBAR	<b>APROBADO</b>
<b>HOMOLOGACIÓN DEL EXAMEN ECAES</b>			
<p>Jessika Dayana Ordoñez <a href="mailto:jdordonezo@unal.edu.co">jdordonezo@unal.edu.co</a> 1078369174 20/03/14</p>	<p>Solicita la homologación de los niveles de Inglés (I-IV) en la historia académica con el resultado obtenido en el examen ECAES presentado en Octubre del año anterior, pues el nivel obtenido fue B1. Inglés I: 1000044 Inglés II: 1000045 Inglés III: 1000046 Inglés IV: 1000047  Anexa: Carta de Solicitud. Se adjunta resultado de la prueba de Estado, ECAES.</p>	<p>APROBAR, según Circular 012 de 2013 de Vicerrectoría Académica</p>	<b>APROBADO</b>
<b>TRASLADO DE SEDE</b>			
<p>Julián Alexander Robayo Suarez <a href="mailto:jarobayos@unal.edu.co">jarobayos@unal.edu.co</a> 1032477068 17/03/14</p>	<p>Estudiante de Ingeniería agronómica sede Medellín solicita el traslado a la sede Bogotá por motivos económicos. Nota: El puntaje de admisión para el período 2013-II del estudiante fue de 590.4411 y el puntaje de admisión del último admitido en la facultad de Ciencias Agrarias en la sede Bogotá para el mismo período fue de 633,9475. El porcentaje del 30% de los mejores PAPA en la Facultad de Ciencias Agrarias esta en 3.8, el estudiante que solicita el traslado es de 4.0. Anexa: Carta de solicitud, fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta de identidad. Se adjunta historia académica. De ser aprobado el traslado se convalidarían las siguientes asignaturas: Laboratorio de Química General (3006825) por Laboratorio de Química Básica (2015782). Química General (3006829) por Química Básica (1000041). Introducción a las Ciencias Agronómicas (3007046) por Introducción a la Ingeniería Agronómica (2015897).</p>	APROBAR	<b>APROBADO</b>
<b>RECURSO DE REPOSICIÓN Y SUBSIDIO DE APELACIÓN</b>			
<p>Luis Esneider Acosta Acosta <a href="mailto:leacostaa@unal.edu.co">leacostaa@unal.edu.co</a> 79851203 21/03/14</p>	<p>El estudiante presenta recurso de reposición a la decisión tomada en acta 002 del 17 de febrero de 2014 en la cual se negó la solicitud de corrección de historia académica.</p>	NEGAR	<b>NEGADO</b>

	<p>Hace la solicitud teniendo en cuenta que en la historia académica aparece dos veces la asignatura “Química Inorgánica” aprobada como sus equivalentes según el nuevo plan de estudios de Ingeniería Agronómica, aprobada en el acuerdo 213 de noviembre de 2008 durante el segundo semestre de 2004 (Laboratorio de Química Básica, código SIA 2015782 y Laboratorio de Bioquímica Básica, código SIA 1000043) y a su vez aprobada como Química Inorgánica en el primer semestre de 2005 (Código SIA 2000175). De conformidad con el acuerdo 008 de 2008, una asignatura no se puede aprobar más de dos veces, lo cual significa que en la historia académica hay un error que no fue corregido cuando se llevó a cabo la migración de la historia académica al nuevo plan de estudios.</p> <p>De acuerdo con el acta 11 del 25 de noviembre de 2008 (se anexa copia) en el nuevo plan de estudios las asignaturas “Laboratorio de Química Básica” y “Laboratorio de Bioquímica Básica” de dos créditos cada una, homologaron lo que en su momento fue “Química Inorgánica” de cuatro créditos. Por ende, en mi caso se hizo una doble homologación que como consecuencia motivo que me descontarán incorrectamente cuatro créditos que han repercutido en mi bolsa de créditos y por los cuales no puede estudiar durante el semestre que está comenzando.</p> <p>Por los anteriores motivos solicito se realice la respectiva corrección de mi historia académica.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud. Acuerdo 213 de 2008 de Consejo Académico. Adaptación de planes de estudio al Acuerdo 033 de 2007 del CSU-Pregrado, Formato de equivalencias de asignaturas.</p>		
--	---	--	--

El estudiante Luis Esneider Acosta Acosta, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.851.203, ingresó en el periodo académico 2004-I, bajo el plan 2040 de la Facultad de Ciencias Agrarias, al realizar la migración de las asignaturas al nuevo plan (2505) argumenta que no se realizó la migración de la manera adecuada, caso específico, las asignaturas Laboratorio de Bioquímica Básica (1000043), Laboratorio de Química Básica (201582) y Química Inorgánica.

Según Resolución 001 de 2009 de Vicerrectoría de Sede por la cual se aprueban las equivalencias del plan de estudios de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Bogotá, aprobado según Acuerdo número 213 de 2008 del Consejo Académico, la asignatura Química Inorgánica (200175) en el Plan anterior (2040) se ajustaría según Acuerdo CSU 033 de 2007 al nuevo Plan (2505) con las asignaturas Laboratorio de Química Básica y Laboratorio de Bioquímica Básica.

– ACTA 005 de 31 de marzo de 2014.

**RESUMEN**

Asignatura Cursada en el Plan 2040-Período	Asignatura Ajustada en el Plan 2505	Calificación
Química Inorgánica (2004-I)	Laboratorio de Química Básica (2004-I) Laboratorio de Bioquímica Básica (2004-I)	2.0
Química Inorgánica (2004-II)	Asignatura no fue Ajustada al nuevo plan	2.6
Química Inorgánica (2005-I)	Laboratorio de Química Básica (2004-II) Laboratorio de Bioquímica Básica (2004-II)	3.0

En el nuevo plan 2505 adicional al ajuste de las dos asignaturas (Laboratorio de Química Básica, Laboratorio de Bioquímica Básica) se le adicionó en el periodo 2005-I la asignatura Química Inorgánica con una nota de 3.0, que es lo que el estudiante argumenta que se le subió dos veces quitándole 4 créditos que el debería tener disponibles.

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 26/03/2014, recomendó NEGAR. El estudiante no cuenta con los créditos necesarios para cumplir el ciclo de estudios previsto, así se realicen las correcciones pertinentes en cuanto a la migración de la historia académica del plan anterior 2040 al nuevo plan 2505.

Decisión del Consejo: **NEGADO**.

**POSGRADO****6.2. ASUNTOS VARIOS DE ESTUDIANTES**

Estudiante DNI Fecha Radicado	Solicitud	Recomendación Comité Asesor de Posgrado	Decisión del Consejo
<b>CAMBIO DE PROYECTO DE TESIS</b>			
Diana Carolina Núñez López 53160388 07/03/2014 dcnuunezl@unal.edu.co	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Entomología, solicita cambio de proyecto de tesis la cual está registrado como “Biología, comportamiento de búsqueda y parasitoidismo de <i>Psyllaephagus</i> sp. (Hymenoptera: Encyrtidae) sobre <i>Ctenarytainaeucalypti</i> (Hemiptera: Psyllidae)” por el nuevo título “Influencia de Kaolín (partícula inerte) sobre el desarrollo de poblaciones de mosca blanca <i>Trialeurodes vaporariorum</i> (Hemiptera: Aleyrodidae) y la interacción fisiológica en el cultivo de frijol ( <i>Phaseolus vulgaris</i> )”, ya que es el tema en el que se encuentra trabajando. Anexa visto bueno del director, profesor Hermann Restrepo, y co-director, profesor Augusto Ramírez.	APROBAR	<b>APROBADO</b>
<b>CANCELACIÓN DE SEMESTRE</b>			
Ana María Llorente Valbuena 1030540411 13/03/2014	Estudiante de maestría en Geomática, solicita cancelación de semestre por motivos personales, el cual será retomado en el segundo semestre 2014. Solicita sele informe, si de ser aprobada la cancelación de semestre, el pago	APROBAR, no se puede devolver derechos Administrativos (Resolución 1416 de	<b>APROBADO</b>

	que realizó por concepto de derechos administrativos sería reembolsado o abonado al semestre en el que se reintegre. Anexa visto bueno del director, profesor Omar Torres, NASA Goddard Space Flight Center, y co-director, profesor Rodrigo Jiménez, UN, Bogotá. (Según Resolución 1416 de 2013 de la Rectoría, la devolución porcentual es sólo para derechos académicos. A la fecha la estudiantes solo ha cancelado el valor correspondiente a derechos Administrativos).	2013 de la Rectoría)	
<b>INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS</b>			
Ivon Magaly Arcila Aristizabal 43960049 12/03/2014 imarcilaa@unal.edu.co	Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento, solicita inscripción extemporánea de la asignatura Diseño de Experimentos Aplicados (2020915), ofrecida por el departamento de Estadística, ya que no fue posible hacer la inscripción en las fechas establecidas por la Universidad debido a que fue asociada al plan de estudios de manera tardía, impidiendo la inscripción de la asignatura. Adjunta correo de la solicitud realizada a la Dirección Curricular del Departamento de Estadística.	APROBAR	<b>APROBADO</b>
Walther Turizo Álvarez 13565659 12/03/2014	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fitopatología, solicita inscripción extemporánea de la asignatura Tesis de Maestría, ya que aparentemente quedó inscrita en el sistema en el momento de inscripción y en la actualidad ésta no aparece inscrita.	APROBAR	<b>APROBADO</b>
<b>SOLICITUD DE TRASLADO PROGRAMA DE MAESTRÍA</b>			
Yudy Alejandra Guevara 1013588821 19/03/2014	Estudiante de maestría en Ciencias Biológicas, con énfasis en Microbiología, de primer semestre, solicita traslado de programa a la maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fitopatología, ya que el programa no cumple con sus expectativas y actualmente se encuentra vinculada al laboratorio de Fitopatología de Corpoica C.I. La Libertad y en los últimos años ha adquirido experiencia investigativa en Fitopatología.	NEGAR. Debe haber cursado un periodo académico (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico)	<b>NEGADO.</b>
<b>REINGRESOS</b>			
Luis Ernesto Forero Lozada 79790578 10/03/2014 leforero@gmail.com	Ex - estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Entomología, solicita reingreso al programa para continuar con sus estudios. El ex - estudiante perdió la calidad de estudiante por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad en el primer semestre 2012. Tiene 4 matrículas y 2 reservas de cupo. Teniendo en cuenta la situación del estudiante se puede tramitar la solicitud. Anexa visto bueno del director profesor Aníbal Herrera, UN, Bogotá.	APROBAR reingreso para el segundo semestre 2014 (Al estudiante le hace falta cursar: una asignatura elegible, Proyecto de Tesis, Seminario II y Tesis)	<b>APROBADO</b>

<b>NOMBRAMIENTO DE JURADOS</b>			
<p>Augusto Ramírez Godoy 94322714 20/03/2014</p>	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Entomología, solicita nombramiento de jurados para la sustentación de la parte escrita del Examen de Calificación. El proyecto del estudiante se titula “Manejo Integrado de <i>Diaphorinacitri</i> Kuwayama (<i>Hemiptera: Psyllidae</i>) en cultivos de cítricos en Colombia”.</p> <p>Anexa visto bueno del director, profesor Hermann Restrepo Díaz.</p> <p><u>Jurados nombrados (Acta 006, 15/04/2013)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Edison Valencia Pizo, UN, Bogotá</li> <li>- Darío Corredor, UN, Bogotá</li> <li>- Guillermo Sánchez, Universidad de Caldas</li> </ul> <p><u>Jurados propuestos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oscar Oliveros Garay, UN, Bogotá</li> <li>- Juan Carlos Melgar, Universidad de Córdoba, España</li> <li>- Edison Valencia Pizo, UN, Bogotá</li> <li>- Guillermo León, Corpoica</li> <li>- Andreas Gaigl, UN, Bogotá</li> <li>- Nora Cristina Mesa, UN, Palmira</li> <li>- Katja Poveda, Universidad de Cornell</li> <li>- Gerhard Fischer, UN, Bogotá</li> <li>- Carlos Espinel, Corpoica, Tibaitatá</li> <li>- Javier Orduz, Corpoica</li> </ul> <p><u>Comité Tutorial:</u></p> <p>Director: Hermann Restrepo Díaz, UN, Bogotá Co-director: Mamoudou Sétamou, Faculty of Agriculture, Benin National University, Cotonou, Benin-Africa.</p> <p>Asesores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Juan Carlos Melgar, Universidad de Córdoba, España</li> <li>- Oscar Oliveros Garay, UN, Bogotá</li> <li>- Edison Valencia Pizo, UN, Bogotá</li> </ul> <p>(Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: la evaluación será realizada por tres jurados, dos de los cuales no deben pertenecer al Comité de Tutores)</p>	<p>Aprobar jurados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oscar Oliveros Garay, UN, Bogotá</li> <li>- Juan Carlos Melgar, Universidad de Córdoba, España</li> <li>- Guillermo León, CORPOICA</li> </ul>	<p><b>APROBADO.</b> Incluir como suplente al profesor Darío Corredor, UN, Bogotá.</p>
<b>SEMINARIO III (ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN)</b>			
<p>Deissy Katherine Juyó Rojas 35394114 14/03/2014</p>	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento, solicita aval para realizar su estancia de investigación en el Centro de Investigación Agrícola and Agri-Food Canadian, Fredericton, NB-Canadá, bajo la coordinación de los doctores David de Koeyer y Helen Tai, del 28 de marzo al 21 de agosto de 2014. Anexa protocolo de pasantía y visto bueno de la directora de tesis profesora Teresa Mosquera, UN, Bogotá.</p>	<p style="text-align: center;">APROBAR</p>	<p style="text-align: center;"><b>APROBADO</b></p>
<p>Clara Janneth Piñeros Niño 51984139 14/03/2014</p>	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento, solicita aval para realizar su estancia de investigación en el Centro de</p>	<p style="text-align: center;">APROBAR</p>	<p style="text-align: center;"><b>APROBADO</b></p>



	Investigación Agrícola and Agri-Food Canadian, Fredericton, NB-Canadá, bajo la coordinación de los doctores David de Koeyer y Helen Tai, del 28 de marzo al 21 de agosto de 2014. Anexa protocolo de pasantía y visto bueno de la directora de tesis profesora Teresa Mosquera, UN, Bogotá.		
--	---	--	--

## 7. ASUNTOS MAESTRIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

Estudiante	Solicitud	Recomendación Comité Asesor de Posgrado	Decisión del Consejo
<b>CAMBIO DIRECTOR DE TESIS</b>			
Cesar Ricardo Gutiérrez Arias 1049616975 04/03/2014 crgutierrez@unal.edu.co	Solicita cambio de director, aprobado en el Acta 027 del Consejo de Facultad en sesión del 08 de agosto de 2013, de la tesis titulada “Desarrollo de un producto tipo snack a partir de carne reestructurada”, esta solicitud se basa en que una vez evaluada la temática del proyecto de tesis se decidió de común acuerdo entre los profesores que la temática del proyecto corresponde más con el perfil del nuevo director. El nuevo director asignado es el profesor Héctor Suárez Mahecha, del ICTA. Adjunta carta de los profesores Héctor Suárez y Jairo López (director anterior)	APROBAR	<b>APROBADO</b>
<b>EXCENCIÓN TOTAL O PARCIAL DE DERECHOS ACADÉMICOS</b>			
Andrés Mauricio Gamboa 1030525789 05/03/2014 amgamboaar@unal.edu.	Estudiante egresado de química de la Universidad Nacional de Colombia-sede Bogotá y estudiante activo de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, solicita descuento de los derechos académicos en la matrícula a través de la homologación de los créditos que le sobraron después de finalizado el pregrado y reportados en el SIA. Historia académica 2519 de Química, el cupo de créditos menos créditos pendientes, equivalen a un total de 18 créditos disponibles. <i>De acuerdo a lo establecido por el artículo 4 de la Resolución 121/2010 de Rectoría donde reza: numeral 1. “El estudiante de la Universidad que al finalizar sus estudios de pregrado disponga aún de créditos, que sea admitido a un programa de posgrado e interesado en obtener el beneficio para cursar estudios de posgrado en la Universidad Nacional de Colombia, informará a la Secretaría de Facultad correspondiente sobre su intención de emplear los créditos no utilizados en el programa de pregrado para que le sea aplicada la correspondiente exención en el pago de los derechos académicos</i>	NEGAR El estudiante ingreso en el I-2014, según la normatividad tienen 15 días después de la publicación de los resultados para hacer la solicitud	<b>NEGADO.</b>

	<p>equivalente a un (1) punto por cada crédito disponible”, numeral 2. “El plazo para formular la solicitud será el comprendido entre la expedición de los resultados del proceso de admisión de posgrado y hasta dos semanas después de la publicación de los mismos”, numeral 3 “Una vez radicada la solicitud, la Secretaría de Facultad deberá verificar la existencia de créditos no utilizados por el egresado en el pregrado, y tramitará ante el Consejo de Facultad la expedición de la Resolución que autorice la exención que corresponda sobre el pago de los derechos académicos en el programa curricular de posgrado al cual fue admitido el interesado”.</p>		
<b>EXCEPCIÓN TOTAL O PARCIAL DE DERECHOS ACADÉMICO</b>			
<p>Yamile Isabel Buitrago Camargo 1010181265 06/03/2014 <a href="mailto:yibuitragoc@unal.edu.co">yibuitragoc@unal.edu.co</a></p>	<p>Solicita descuento en el pago de derechos académicos por créditos excedentes del plan de estudio de pregrado en Ingeniería Química. Para ello, adjunto certificado expedido por la Facultad de Ingeniería donde consta un sobrante de 83 créditos. Agradezco la atención a mi solicitud.</p> <p>De acuerdo a lo establecido por el artículo 4 de la Resolución 121/2010 de Rectoría donde reza: numeral 1. “El estudiante de la Universidad que al finalizar sus estudios de pregrado disponga aún de créditos, que sea admitido a un programa de posgrado e interesado en obtener el beneficio para cursar estudios de posgrado en la Universidad Nacional de Colombia, informará a la Secretaría de Facultad correspondiente sobre su intención de emplear los créditos no utilizados en el programa de pregrado para que le sea aplicada la correspondiente exención en el pago de los derechos académicos equivalente a un (1) punto por cada crédito disponible”, numeral 2. “El plazo para formular la solicitud será el comprendido entre la expedición de los resultados del proceso de admisión de posgrado y hasta dos semanas después de la publicación de los mismos”, numeral 3 “Una vez radicada la solicitud, la Secretaría de Facultad deberá verificar la existencia de créditos no utilizados por el egresado en el pregrado, y tramitará ante el Consejo de Facultad la expedición de la Resolución que autorice la exención que corresponda sobre el pago de los derechos académicos en el programa curricular de posgrado al cual fue admitido el interesado”.</p>	<p style="text-align: center;">NEGAR</p> <p>El estudiante ingreso en el I-2014, según la normatividad tienen 15 días después de la publicación de los resultados para hacer la solicitud</p>	<b>NEGADO.</b>

<b>CAMBIO DIRECTOR DE TESIS</b>			
<p>Edicson Mauricio Rincón Soledad 10523791967 07/03/2014 <a href="mailto:emrincons@unal.edu.co">emrincons@unal.edu.co</a></p>	<p>Solicita cambio de director de proyecto de tesis denominado “Elaboración de producto cárnico fermentado enriquecido con ácido linoleico con conjugado (ALC) mediante el empleo de bacterias ácido lácticas. Estudio invitro y a escala planta piloto”. Esta solicitud se basa en la renuncia ante la Universidad Nacional de Colombia del profesor William Albarracín Hernández. El nuevo director es el profesor Luis Felipe Gutiérrez del ICTA</p>	APROBAR	<b>APROBADO</b>
<p>Nancy Carolina Vanegas López 52908205 07/03/2014 <a href="mailto:ncvanegasl@unal.edu.co">ncvanegasl@unal.edu.co</a></p>	<p>Ingresó en el segundo semestre de 2012 a la maestría, luego suspendió los estudios durante dos periodos académicos y luego realizó el derecho de renovación de matrícula, siendo actualmente estudiante activa sin haber perdido la calidad de estudiante. Al ingresar nuevamente ha tenido que pagar la totalidad del valor de la matrícula debido a que no se está aplicando el beneficio para cursar posgrado al cual tiene derecho, para utilizar los créditos sobrantes del pregrado. <i>“De acuerdo a lo establecido por el artículo 1 de la Resolución 121/2010 de Rectoría donde reza. Numeral 7. “A los estudiantes a quienes se otorgue exención de pago de matrícula por distinciones y estímulos académicos y que para el periodo académico siguiente se encuentren en reserva de cupo, por no hacer uso de su derecho a la renovación de matrícula, la exención de pago se aplicará para el periodo en el cual obtengan el reintegro de conformidad con lo dispuesto en el estatuto estudiantil”</i></p>	APROBAR	<b>APROBADO</b>

## 8. ASUNTOS DE LA SECRETARIA DE FACULTAD

**8.1** La profesora Esperanza Torres con base en la decisión tomada por el Consejo de Facultad en sesión 004 del 17 de marzo del 2014 relacionada con ofertar la asignatura de Biología Celular y Molecular por la Facultad de Ciencias a partir del segundo semestre del 2014, solicita sea reconsiderada su participación en el curso de Biología Celular y Molecular de pregrado y Biología Molecular de Posgrado.

**El Consejo acuerda informar a la profesora Esperanza Torres que la asignatura Biología Celular y Molecular es un curso básico y que por esta razón se solicitó el servicio a la Facultad de Ciencias y que en ningún momento se está cuestionando el desempeño de la profesora. El Comité Asesor de Pregrado a través de la Directora del área Curricular en Ciencias Agronómicas debe revisar el programa para que la asignatura quede con 4 créditos. CFCA-200-14.**

**8.2** Se solicita aval para reporte extemporáneo de calificaciones

Docente	Estudiante	Código	Cédula	Asignatura	Nota	Justificación	Decisión del Consejo
Andreas Gaigl	Javier Enrique Castiblanco	715001	80031215	Trabajo de Grado	4.0	Error en la transcripción	<b>AVALADO</b>

- 8.3** Promoción de profesor Asistente a profesor Asociado. El profesor Jorge Humberto Zurita Vanegas hace entrega del artículo “*Riesgos de acumulación de nitratos y nitritos en algunas especies de hortalizas cultivadas en la Sabana de Bogotá*” con las correcciones sugeridas por los jurados.

El Consejo designa a los profesores Guido A. Plaza Trujillo, director del Departamento de Agronomía, Juan Carlos Barrientos Fuentes, director del Departamento de Desarrollo Rural y al profesor Marco Helí Franco Valencia, director de Bienestar, como integrantes de la comisión que realizará la evaluación integral. **CFCA-201-14.**

- 8.4** Se solicita designar un miembro del Consejo de Facultad, para que ofrezca un discurso a los graduandos de la I Ceremonia de Grados de 2014.  
**El Consejo acuerda designar al profesor Diego Miranda L, vicedecano. CFCA-202-14.**

- 8.5** Se presenta para aprobación del Consejo las propuestas de Acuerdo para:

- Laboratorio de Aguas y Suelos.
- Laboratorio Poscosecha
- Laboratorio de Clínica de Plantas
- Laboratorios de docencia e investigación
- Centro Editorial.
- Invernaderos.
- Herbario
- Destinación específica de los recursos recibidos por concepto de transferencias de los proyectos de extensión
- Trabajo de Grado y Práctica Profesional.
- Comités Asesores de Programas Curriculares de Pregrado y Posgrado.

**El Consejo aprueba los proyectos de Acuerdo y se conviene realizar una revisión final con cada uno de los coordinadores de las dependencias responsables. Esta revisión esta agendada para los días jueves y viernes de la presente semana (abril 3 y 4).**

**El Consejo se da por enterado.**

- 8.6.** Beca Asistente Docente. De acuerdo con el párrafo 2, artículo 22 del Acuerdo 028 de 2010 del CSU, la Dirección Académica solicita al Consejo de Facultad la asignación del profesor responsable de acompañar las actividades docentes desarrolladas por cada becario.

**Se informa que la Beca Asistente Docente fue asignada a la estudiante Andrea Botero Ramírez de la maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fitopatología; el tutor es la profesora Sandra Gómez. CFCA-203-14.**

## **9. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR.**

El Comité Asesor de Dirección de Bienestar Universitario (CABU), reunido el día jueves 27 de marzo de 2014, recomienda ante el Consejo de Facultad avalar los siguientes asuntos:

- 9.1** Solicitud Estudiantil:

Nombre del Estudiante	Identificación	Solicitud
Diego Antonio Reina Herrera	c.c 80.016.167	Reexpedición primer recibo para pago de matrícula

**AVALADO. CFCA-204-14.**

### 9.2 Actividades Deportivas

Otorgar aval y permiso académico a los siguientes estudiantes, quienes participarán en diferentes competencias deportivas representando a la Facultad de Ciencias Agrarias:

Andrés Mauricio Mayorga Gómez  
 Cindy Lorena Flautero Murillo  
 María Margarita López Rodríguez  
 Karol Stefanny Medina Bernal  
 Camilo Andrés Hernández Calderón  
 María Camila Suárez Soler  
 Wendy Rocío Hernández Bachiller  
 Juan Pablo Fernández Rodríguez  
 Lina Yanira Tarazona León  
 Jhonattan Javier Guerrero Algarra  
 Andrés Eduardo Rodríguez Gómez.

**AVALADO. CFCA-205-14.**

### 9.3 Cuarto de Hornos Microondas

Se recomienda autorizar el uso de un juego de llaves de este cuarto a la representación estudiantil, ya que en este sitio hay un espacio utilizado por ellos.

En aras de facilitar y agilizar los procesos administrativos se recomienda autorizar la ampliación del presupuesto asignado a la Dirección de Bienestar, para la compra no de uno si no de dos hornos microondas, ya que la nueva cafetería no tiene disponibilidad de hornos para uso de los estudiantes como la anterior.

**El Consejo aprueba que a través de la Dirección de Bienestar se facilite una copia de la llave del cuarto de microondas al representante estudiantil ante el Consejo, estudiante Giovanni Bazzani. CFCA-206-14.**

**El Consejo también aprueba la compra de dos hornos microondas, con presupuesto del departamento de Agronomía, el cual debe ser trasladado al presupuesto de Bienestar. CFCA-207-14.**

### 9.5. La Dirección de Bienestar sugiere que las compras de equipos e insumos necesarios para la dependencia se realicen desde la Unidad de Gestión Administrativa, ya que el diligenciamiento de los formatos y los trámites correspondientes a este proceso son de manejo continuo en esta dependencia.

**El Consejo acuerda informarle que esta gestión la debe realizar cada dependencia con el apoyo de la Unidad Administrativa. CFCA-208-14.**

## 10. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO

### Departamento Agronomía

#### 10.1 El profesor Guido Plaza, director del Departamento de Agronomía, presenta informe sobre el desarrollo del curso Cálculo Integral código 1000005-21, ofertado solamente para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias durante el semestre 2013-3.

– ACTA 005 de 31 de marzo de 2014.

Los resultados obtenidos fueron:

Inscritos al inicio del semestre	43
Inscritos al final del semestre	43
Reprobados	19

**Calificación final de los estudiantes por rangos:**

1.0 – 2.0, 2 estudiantes
2.1 - 3.0, 31 estudiantes
3.1 – 4.0, 9 estudiantes
4.1 – 5.0, 1 estudiante

Con base en los resultados obtenidos, la Dirección de Departamento recomienda no continuar con este tipo de programación particular.

**El Consejo se da por enterado.**

**Departamento de Desarrollo Rural**

- 10.2** Renovación Nombramiento. Se reciben los conceptos de evaluación para la renovación de nombramiento del profesor Giovanni Muñoz Puerta por parte de los profesores Gerhard Fischer, Fabio Rodrigo Leiva B. y de la Dirección del Departamento.

Profesor Gerhard Fischer: En cuanto a docencia el docente ha cumplido satisfactoriamente con la exigencia académica. Durante el año 2013 dictó asignaturas tanto en pregrado como en posgrado y su calificación en dicho periodo no fue satisfactoria. En relación con la calificación global del año 2005 debe tomar este aspecto para mejorar su desempeño, ha tenido una alta carga de tesis de maestría razón por la cual probablemente no esté dirigiendo trabajos de grado aunque es recomendable llevar un equilibrio entre pre y posgrado; en relación con investigación y docencia, participa activamente de proyectos de extensión; sugiere que se vincule de nuevo a proyectos de investigación. El docente muestra disposición para colaborar en el desempeño de cargos académico administrativos, también ha participado en eventos de formación y actualización; **por lo anterior su desempeño es satisfactorio y se recomienda la prórroga de su contrato.**

Profesor Fabio Rodrigo Leiva: Durante el periodo 2012-2014 el profesor cumplió con sus labores de docencia en pregrado y posgrado, su evaluación promedio es de 3.5 en relación con el año 2013, ha dirigido 5 tesis de maestría labor destacable; en cuanto a investigación y extensión el profesor participa en el grupo MIL-AGRO de Colciencias, actualmente participa en el contrato interadministrativo suscrito con la Alcaldía de Bogotá, las publicaciones de docencia se centran en un capítulo de libro, un impreso universitario y ponencia en eventos, se reportan 20.2 puntos por parte del Comité de Puntaje; en el plan de trabajo propuesto por el profesor Muñoz se relaciona su intención de culminar sus estudios doctorales, concluir las tesis de maestría en desarrollo y realizar diferentes publicaciones científicas, teniendo en cuenta lo anterior **el profesor Leiva recomienda la renovación como profesor asistente.**

Dirección del Departamento: El profesor ha tenido un desempeño satisfactorio, haciendo excepción a las calificaciones realizadas por los estudiantes durante el primer periodo de 2013 ya que fueron muy bajas, por lo tanto es necesario que el docente realice mejoras en el desempeño docente; su desempeño académico ha sido satisfactorio-aceptable por lo que **recomienda su renovación** y solicita al Consejo de Facultad exigir a los docentes en periodo de renovación presentar la documentación completa para tener más herramientas de juicio y obtener una evaluación completa, imparcial y objetiva.

**APROBADO. Resolución Decanatura 353.**

**11. ASUNTOS DEL CIER**

**ASUNTOS COMITÉ DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN:**

- 11.1. Se solicita avalar los criterios recomendados por el Comité de Investigación y Extensión para apoyar económicamente las propuestas presentadas a las convocatorias internas del Sistema de Investigación de la Universidad (Convocatorias DIB). Se aprueba dar apoyo solamente a los proyectos que obtengan en la evaluación una calificación mayor o igual a 4,0 en la escala de 1,0 a 5,0.

**AVALADO. CFCA-209-14.**

- 11.2. Se solicita aprobar la certificación de la disponibilidad presupuestal por parte de la Facultad para el desarrollar el evento “XXVI Reunión de la Asociación Latinoamericana de la Papa – ALAP” postulado por el profesor Carlos Eduardo Ñustez López a la convocatoria 644 de Colciencias “Convocatoria nacional para apoyar eventos de ciencia, tecnología e innovación a realizarse entre julio de 2014 y junio de 2015”, en donde para recibir el aval institucional por parte de la DIB se informó que la Facultad contaba con 200 millones de pesos soportados en la Resolución de Decanatura 126 del 3 de marzo de 2014.

**AVALADO. El Consejo aprueba expedir certificado de disponibilidad presupuestal por valor de 200 millones de pesos como requisito para que el profesor Carlos Eduardo Ñustez López, participe en la Convocatoria 644 de Colciencias, con el fin de realizar el evento “XXVI Reunión de la Asociación Latinoamericana de la Papa – ALAP” CFCA-210-14.**

- 11.3. Se solicita aprobar los términos de referencia de las convocatorias internas “Apoyo al desarrollo de los laboratorios que atienden labores de docencia e investigación” y “Cofinanciar programas relacionados con adquisición y mantenimiento de equipos de Investigación”.

**APROBADO. Sin embargo, deben realizar los ajustes necesarios a los borradores presentados. CFCA-211-14.**

- 11.4. Se solicita avalar la postulación del proyecto de investigación “Sustainability of indigenous communities in Colombia through healthy nutrition and education linked to improved agriculture”, coordinado por la profesora Teresa Mosquera, a la convocatoria cerrada del Canadian International Food Security Research Fund, CRFSRF.

**AVALADO.**

#### **ASUNTOS DEL CIER:**

- 11.5. Se pone a conocimiento del Consejo el Informe Ejecutivo del Diagnóstico de condiciones de seguridad industrial de los laboratorios de la Sede en el que se destaca el listado de concentración de los riesgos en los laboratorios y en el cual, los laboratorios de la Facultad de Ciencias Agrarias reportan de 70 a 31 riesgos detectados (página 25). Se socializa esta información ante el Consejo con el fin de que se propongan estrategias para mitigar los riesgos.

**El Consejo acuerda que este informe se envíe, a través del CIER, a todos los coordinadores de laboratorios, con el fin de que sea evaluado y se presente el Plan de Mejoramiento de cada Laboratorio. Esta información debe ser presentada al Consejo para ser discutida en la sesión programada para el día 28 de abril de 2014. CFCA-213-14.**

- 11.6. Se propone al Consejo avalar la realización de un nuevo brochure para el Programa de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias. Se solicita a los Consejeros definir el tamaño del brochure y sus contenidos con el fin de que el CIER realice el diseño y diagramación.

**El Consejo aprueba que el tamaño del brochure sea grande y solicita que el CIER elabore el diseño incluyendo el área curricular de Agroindustria y lo presente para aprobación. CFCA-214-14.**

– ACTA 005 de 31 de marzo de 2014.

11.7. Se solicita aval para la realización del evento "Encuentro sobre Permacultura" que se realizaría en conjunto con la Facultad de Ciencias Humanas, el Instituto de Investigación en Educación y la Universidad Pedagógica Nacional. La participación de la Facultad de Ciencias Agrarias es principalmente en apoyo logístico para la recepción de los participantes en uno de los auditorios del edificio Rogelio Salmona (Posgrados de Ciencias Humanas) (Anexo 6).

**AVALADO. CFCA-215-14.**

11.8. Se solicita al Consejo definir que Laboratorios de la Facultad requieren equipos o reparaciones locativas para participar en las convocatorias que la Dirección de Laboratorio de Sede oferta durante el 2014 de acuerdo a una priorización de necesidades.

**El Consejo acuerda que esta información se solicite a cada uno de los coordinadores de laboratorio. Esta solicitud debe hacerse a través del CIER, indicando los términos de referencia de la convocatoria. CFCA-216-14.**

11.9. Se pone a conocimiento del Consejo de Facultad el informe del Consejo de Plaguicidas de Cundinamarca.

El profesor Wilson Piedrahita, director del CIER, informa que participó como representante de la Facultad ante el Consejo de Plaguicidas de Cundinamarca. Indicó que en este consejo participaron también el ICA, SENA, la Secretaría de Salud, la ANDI y funcionarios del medio ambiente.

**El Consejo de Plaguicidas de Cundinamarca espera contar con la participación de la Facultad en ese Consejo. El Consejo acuerda que el profesor Wilson siga participando en dichas reuniones. CFCA-217-14.**

## 12. VARIOS

### 12.1 Decanatura

El profesor Víctor J. Flórez, da lectura al oficio enviado por el profesor Aníbal O. Herrera A., donde solicita que de los recursos transferidos por Gastos de Administración del proyecto "*Evaluación de estrategias de control de plagas en hierbas aromáticas con fines de exportación*", se apruebe la contratación por un período de 5 meses de un profesional encargado de realizar todos los procesos realizados en el Laboratorio de Poscosecha y apoyo para el mantenimiento del cromatógrafo de gases.

**El Consejo aprueba la solicitud del profesor Herrera una vez el coordinador del proyecto, profesor Aníbal O. Herrera Arévalo, autorice el traslado de los recursos correspondientes a gastos de Administración. CFCA-218-14.**

12.2 El profesor Marco Helí Franco presenta para aprobación del Consejo el aval por parte del SIBU (Sistema de Información de Bienestar Universitario), de los beneficiarios de apoyo tarjeta transmilenio a los estudiantes:

Apellidos	Nombres
Alba Gómez	María Camila
Sánchez Arias	Camila Andrea
Niño Viancha	Andrés Fernando
Torres Hernández	Camilo Andrés
Torres Díaz	Wilson Iván
Villarraga Rodríguez	José Arnulfo
Archila Salinas	Jean Carlos
González Díaz	Álvaro Alexis
Ortiz Cubillos	Lina Meliza
Méndez Sánchez	Sergio Andrés

**AVALADO. CFCA-220-14.**



12.3 Representación estudiantil pregrado.

El estudiante Andrés Guataqui (representante suplente ante el Comité de Bienestar Universitario) presenta el informe de la asamblea estudiantil donde discutieron aspectos relacionados con la malla curricular. Informa que realizaron una encuesta donde participaron 120 estudiantes.

Consideran que la malla debe sufrir una transformación de fondo y forma y para esto es necesario realizar una evaluación a conciencia del actual pensum de la carrera, teniendo en cuenta las necesidades del país. Una vez identificadas las falencias y fortalezas, consideran que se debe hacer una construcción conjunta entre estudiantes, profesores, administrativos, egresados, miembros del sector productivo y organizaciones campesinas, con el fin de crear un pensum integral.

Solicitan que se den los espacios para tener la oportunidad de discutir y generar propuestas. Proponen un tiempo límite de un semestre.

El profesor Guido A. Plaza, director del Departamento de Agronomía, está de acuerdo en la necesidad de evaluar el plan de estudios, tanto a nivel interno como externo. Indica que la información obtenida a través de las encuestas debe tener un manejo estadístico y definir si es una encuesta o un sondeo. Se pregunta el por qué vincular a los administrativos y considera importante que sean los estudiantes, los profesores y los egresados, quienes se manifiesten.

Finaliza la sesión a las 2:00 pm.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

**VÍCTOR J. FLÓREZ R.**

**CARMEN ROSA BONILLA CORREA.**

Marcela C.